

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	
1.2 Nombre del programa evaluado: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
1.3 Siglas: FISM-DF	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (10/ julio /2020)	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (30 /septiembre /2020)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: MAP. Iracema Molina Gómez	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: La Evaluación de Consistencia y Resultados es un mecanismo que proporciona información relevante sobre la planeación de Políticas Públicas, Programas y/o Fondos, con la finalidad de identificar áreas de mejora en su diseño y alineación estratégica con la planeación del desarrollo. En este sentido, se evalúa estratégicamente la Consistencia y los Resultados del FISM-DF establecido en el Programa Anual de Evaluación 2020, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; medición de los resultados; eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Fondo; el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para lo que están destinados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa y/o fondo; su vinculación con la planeación nacional, estatal y municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros programas y/o fondos. • Identificar si el programa y/o fondo, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si el programa y/o fondo, ha definido una estrategia de cobertura y focalización de la población con visión de mediano y largo plazo, así como los avances presentados en los ejercicios fiscales evaluados. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del programa y/o fondo (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y/o fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si el programa y/o fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios y sus resultados. • Examinar si los resultados de los recursos que se destinan para el programa y/o fondo son asignados para la atención de los problemas para lo que fue creado.	

- Conocer el grado de cumplimiento de los resultados del programa y/o fondo

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Metodología generada bajo los lineamientos de (CONEVAL); y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno Municipal, a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación, por lo que adecuando temas específicos de análisis.

Esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea, de tal forma que contribuye a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados. La evaluación se realizará, principalmente, a partir de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, así como el análisis documental, la observación directa, estudios de caso y casos múltiples específicos, entrevistas semiestructuradas, entre otras técnicas consideradas pertinentes para realizar el análisis de gabinete.

La metodología y los instrumentos definidos, así como el trabajo de gabinete se establecieron con la finalidad de generar evidencia empírica suficiente para valorar a profundidad la forma en que se ejecutan los procesos y subprocesos que integran la operación del programa y/o fondo o subsidio, así como su contexto institucional y organizacional.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios___ Entrevistas___ Formatos X Otros X Análisis de Gabinete

Descripción de técnicas y modelos utilizados:

Implementación de herramientas y técnicas tales como, entrevistas estructuradas, y semi estructuradas, así como investigación de carácter documental con la finalidad de recabar información desde diversas aristas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- 1) En el marco municipal, existe claridad operativa referente a los procesos para la gestión e implementación del fondo.
- 2) Existe un seguimiento mediante indicadores a nivel federal, orientado principalmente a la evolución en la asignación y ejecución de los recursos.
- 3) Se genera un seguimiento financiero a nivel municipal alusivo al cumplimiento de metas por proyecto, el cual se reporta en el sistema de reporte de recursos federales transferidos (SRFT)
- 4) Existen mecanismos de control y seguimiento que permiten observar el desempeño en la implementación de los proyectos, su cobertura y metas.
- 5) Se muestran evidencias que permiten corroborar transparencia en la ejecución del recurso y los proyectos implementados.
- 6) Se establecen mecanismos formales para la inclusión y sistematización de la participación social, mediante la figura del COMPLADEM.
- 7) Ausencia de evidencia que permita dar seguimiento a la MIR Municipal referente al desarrollo del fondo.
- 8) Existe Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y cuenta con un comité técnico dictaminador que valorar la factibilidad, viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera antes de la ejecución de las propuestas y recursos aplicables en el FISMDF.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instrucciones:

2.2.1 Fortalezas:

- Existe una vinculación entre el PMD 2018 – 2021 y la normativa establecida para el FISM-DF, que pueden vincularse de manera precisa con las matrices de congruencia establecidas en el Plan.
- Se cuenta con elementos de control y seguimiento relacionados al registro de los proyectos ejecutados con recursos del fondo, describiendo metas, unidad de medida, monto de la inversión por proyecto.
- Se generan reportes trimestrales de manera oportuna sobre la evolución en el ejercicio del fondo.

2.2.2. Oportunidades:

- Definir elementos metodológicos que permitan establecer población.
- Publicación oportuna mediante los formatos correspondientes en el portal de transparencia del Municipio de Juárez, alusivo al ejercicio e implementación del fondo, su evolución en el ciclo presupuestal correspondiente.
- Desarrollo sistemático de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el marco municipal y vinculada a la existente a nivel federal.
- Vinculación del ejercicio de PbR – SED generado a nivel municipal para favorecer la sistematización e impacto de los proyectos del FISMDF en el municipio de Juárez.

2.2.3. Debilidades:

- Ausencia de evidencia en el seguimiento de la MIR a nivel municipal vinculada al fondo evaluado.
- Metodológicamente se carecen de elementos que permitan definir población beneficiaria, objetivos y metas con claridad, excepto los criterios de selección de proyectos publicados mediante convocatoria pública.
- No se generan evidencias que permitan documentar el grado de satisfacción de la población con la implementación de proyectos derivados de los recursos del fondo, aunque se presentan guías y evidencias de entrega recepción, esta no se aplica al total de los proyectos realizados.

2.2.4. Amenazas

- Ausencia de documentación que permita establecer el seguimiento y cumplimiento de ASM producto de la evaluación realizada al fondo en el año inmediato anterior a este ejercicio.
- Disminución en los recursos asignados año con año por parte de la federación.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

1.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Ante una cartera de proyectos solicitados por la población que sobre pasa la capacidad de ejecución en el ciclo correspondiente, es necesario establecer mecanismos de planeación que permitan sistematizar, priorizar y sectorizar la ejecución de proyectos con la finalidad de tener una proyección formal sobre los criterios para dar cumplimiento a las peticiones. Para la figura de COPLADEM será conveniente establecer los procedimientos que van desde su conformación hasta la deliberación de manera clara y pública, a través de la generación de minutas del comité técnico, donde se emite un

dictamen debidamente fundado y motivado en el que expresará clara y puntualmente el resultado sobre la factibilidad, viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera.

Es importante generar criterios metodológicos que a nivel municipal y bajo el marco normativo aplicable, permitan definir de manera puntual los beneficiarios, objetivos y metas en los diversos proyectos desarrollados que se complementen la ubicación del proyecto dentro de la zona ZAP, en tanto que los lineamientos de operación se han ampliado a otros sectores. Asimismo, será importante que dicha metodología tenga capacidad de ajuste ante la modificación de los lineamientos operativos del FISM-DF.

Se recomienda ofrecer evidencias que permitan dar seguimiento a las recomendaciones según pertinencia de evaluaciones generadas en ejercicios anteriores.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

Definir elementos metodológicos que permitan establecer población beneficiada en la implementación de proyectos desarrollados con recursos del FISM-DF de manera concisa.

Factibilidad para el diseño e implementación de una MIR en el marco municipal y vinculada a la existente a nivel federal.

Vinculación del ejercicio de PbR-SED generado a nivel municipal para favorecer la sistematización e impacto de los proyectos del FISMDF en el municipio de Juárez.

Generar las evidencias que permitan documentar el grado de satisfacción de la población con la implementación de proyectos derivados de los recursos del fondo, aunque se presentan guías y evidencias de entrega recepción, esta no se aplica al total de los proyectos realizados.

Diseño de elementos metodológicos y elementos que permitan definir población beneficiara, objetivos y metas con claridad.

Documentación que permita establecer el seguimiento y cumplimiento de ASM producto de la evaluación realizada al fondo en el año inmediato anterior a este ejercicio.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la Evaluación: Lic. René Alejandro Herrera Jiménez

4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: JAD Servicios Integrales SA de CV.

4.4 Principales colaboradores: Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.

4.5 TELÉFONO (CON CLAVE LADA): 3318432238

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

5.2 Siglas: FISM-DF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección General de Obras Públicas y Dirección General de Planeación y Evaluación

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ☒ Estatal ☐ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Arq. Francisco Javier Arroyos Salgado, Director General de Obras Públicas. Arq. Juan Enrique Díaz Aguilar, Dirección General de Planeación y Evaluación	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Obras Públicas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Nombre: Arq. Francisco Javier Arroyos Salgado Unidad administrativa: Dirección General de Obras Públicas Correo Electrónico: fjarroyoss@juarez.gob.mx Teléfono: 656 737 00 00 Extensión: 71100	
Nombre: C.P. Julio César Vargas Gándara	Unidad administrativa: Dirección General de Obras Públicas
Correo Electrónico: jvargas_1968@yahoo.com Teléfono: 656 7370080 Extensión: 71102 y 71103	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☒ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 4.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Contratos y Adquisiciones	
6.3 Costo total de la evaluación: \$330,000.00 más IVA	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de los ASM de evaluación: http://juarez.gob.mx/transparencia/docs/asm-fism-df-2019.docx	
7.2 Difusión en internet del formato CONAC: http://juarez.gob.mx/transparencia/docs/difusin-de-las-evaluaciones-conac-fism-df-2019-v-b.docx	